

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Actas del CEOPECON desde ACTA N°1 (24MAY82) a ACTA N° 23 (12JUN82)** ha sido extraído de los Anexos (páginas 1590 a 1622) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos. Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



APENDICE 4 / VII/1

ACTAS LABRADAS POR EL CEOPECON

FOJAS 1592 a 1622

ORIGEN COMANDO EN JEFE DE J EJERCITO

REFERENCIAS CM III/60/83

SECRETO



ACTA ACUERDO NRO 1

En la Ciudad de COMODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las nueve horas, en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reúnen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLMUTH CONRADO WEBER, a los efectos de dejar integrado el Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON), y a los fines de establecer su régimen funcional.

AL RESPECTO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

1. La constitución de este ente colegiado se realiza en cumplimiento de una resolución del Comité Militar, que se adjunta y por la cual se puntualizan las misiones de este organismo.
2. Con la finalidad de precisar con mayores detalles las normas de funcionamiento del mismo, se determina que:
 - a. Este Centro de Operaciones Conjunto estará constituido por las autoridades arriba nombradas, las que se reunirán normalmente en el asiento del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, diariamente a las 0900 y 1930 horas (Aprox) y/o en las oportunidades en que se autoconvoque a pedido de los miembros componentes, dejándose formalizados al término de cada reunión, mediante una breve acta, los acuerdos, decisiones adoptadas y eventuales disidencias si las hubiere.
 - b. Como Secretario del mencionado organismo se desempeñará rotativamente un Oficial Superior designado, dependiente de los Comandantes antes mencionados, quien será responsable de la confección del acta expresada en a. y del parte que se establece en c..
 - c. El presente Organismo depende del Comité Militar a través del Estado Mayor Conjunto, a quien mantendrá informado de sus decisiones, por medio de partes diarios a cursar a las 1200 hs. En dicho informe se incluirán: las actividades del día anterior, las operaciones en desarrollo y las futuras.
 - d. Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores.
 - e. El Centro de Operaciones Conjunto será responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponde al TOAS, incluyendo además las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el Continente que pueda ser motivo de un eventual ataque del enemigo, para derrotar a las fuerzas de GRAN BRETAÑA que accionan sobre las ISLAS MALVINAS, a fin de coadyuvar el logro del objetivo de la Estrategia Militar.

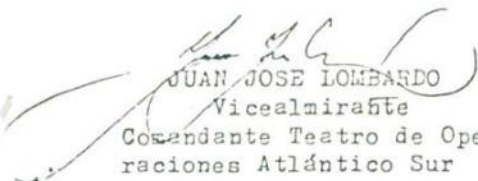
SECRETO

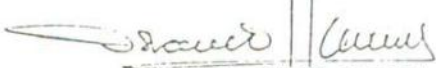


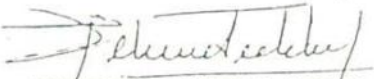
- f. Este órgano en sus reuniones diarias recibirá los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada. En caso de disidencia, el más antiguo de los tres comandantes adoptará la resolución definitiva, que se convertirá en orden para todos o alguno de los componentes.
- g. La constitución de este organismo conjunto no afecta la actual designación del Cte TOAS quien continúa en su cargo y en el ejercicio público de todas sus funciones.

De conformidad con lo actuado precedentemente, firman el Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO, y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor Don HELLMUTH CONRADO WEBER.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur


OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Vto Cuerpo de Ejército


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brigadier Mayor
Comandante Aéreo Estratégico

SECRETO

ACTA ACUERDO NRO 2



En la Ciudad de COLODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayor de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecinueve horas, en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reúnen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLMUTH CONRADO WEBER, a los efectos de la reunión de coordinación.

TEMAS TRATADOS:

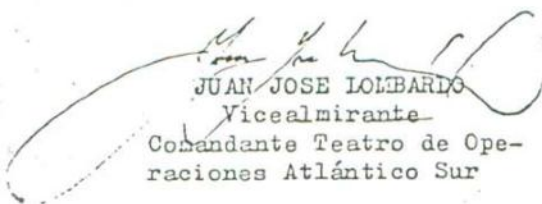
1. Requerimientos logísticos planteados por el Gobernador Militar MALVINAS:
 - Serán satisfechos una vez que se dispongan de los efectos en C. RIVADAVIA.
2. Situación de los efectivos terrestres dada a conocer por el Gobernador MALVINAS.
3. El Cte Cpo Ej V planteó:
 - a. El aerolanzamiento en HOWARD.
 - b. La continuación del aeroabastecimiento en Pto ARGENTINO.
 - c. La constitución de un equipo, en la noche de hoy, para estudiar el empleo de la REM. Se acuerda que sólo sería factible, en principio, en la zona de DARWIN. Este equipo determinaría la factibilidad y las condiciones básicas para la ejecución. La planificación de la operación estará a cargo de los Comandos correspondientes.
4. La tripulación naval para conducir medios marítimos obtenidos (1 buque de 150 Ton y 2 buques de 250 Ton), se informó que llegarán esta noche. El Cap Nav DE VENTO deberá tomar contacto con Cnl ALAIS, a efectos de realizar una carga diversificada. (Se establece no llevar combustibles).
5. Se planteó la conveniencia de proceder a la requisición de Clase I a la FIC; queda acordado y esto se transforma en orden para el Gobernador MALVINAS.
6. Se plantea la necesidad de plantear la reposición del material aéreo y aeronaval, con carácter urgente al COMIL, dejando constancia de este requerimiento.
El CAE deja establecido que se hará un uso mas selectivo del material en el futuro.
7. Las operaciones navales de la fecha, resultaron frustradas por inconvenientes en el material.


SECRETO

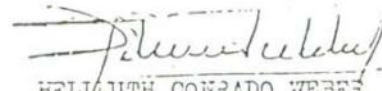


8. El Cte Cpo Ej V propone, y se da conformidad, para elevar informe diario a ESLACON con párrafo inicial con SITUACION desarrollando hechos principales ocurridos por componente.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.


JUAN JOSE LOBARIDO
Vicealmirante
Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur


OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Vto Cuerpo de Ejército


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brigadier Mayor
Comandante Aéreo Estratégico

SECRETO

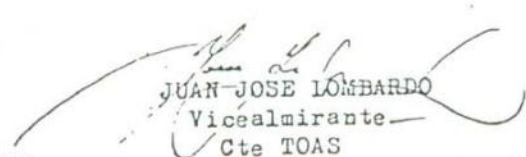


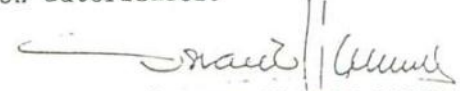
ACTA ACUERDO NRO 3

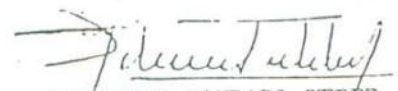
FECHA: 250900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Empleo de Comandos en forma inmediata.
 - a. El Cte Cpo Ej V comunica que solicitó al JEMGE el envío en forma inmediata de Comandos para actuar sobre cabeza de playa del enemigo.
 - b. Se acuerda iniciar estudios inmediatos para su lanzamiento en la Isla, o su transporte.
2. Decisión sobre la operación de empleo de la REM.
 - a. Se establece la continuación de los estudios y la exposición de los mismos para el día de la fecha a las 2000 hs.
3. Adelantamiento de BLOW PIPE y operadores a MALVINAS.
 - a. Debe coordinarse su transporte en el lapso más breve.
4. Autorización de requisición en las Islas.
 - a. Se comunica que ya fueron autorizados.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

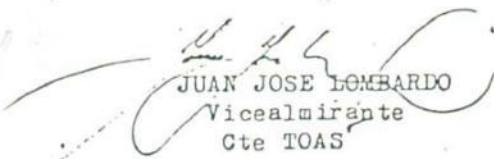



ACTA DE ACUERDO NRO 4


FECHA: 252030 May 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Revisión del parte remitido en la fecha.
2. Expone el CAE sobre Operaciones realizadas, en desarrollo y previstas: no hubo objeciones.
3. El Cte Cpo Ej V expone sobre los niveles logísticos de Cl I: no hubo objeciones.
4. Continúa la revisión del parte anterior, efectuándose las aclaraciones que resultan pertinentes.
5. Exposición del Cdo Br I Aerot IV sobre factibilidad de empleo de la REM.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

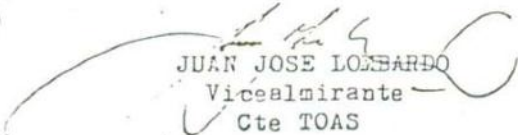


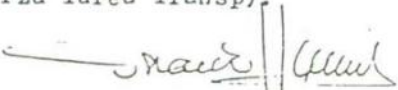
ACTA DE ACUERDO NRO 5

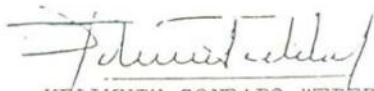
FECHA: 260900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Se aprobó el informe para el COMIL.
2. Se acordó que la posición de DARWIN es importante para que no pueda ser utilizada por el Eno.
3. Coordinación sobre el empleo de Elementos Aerot.
 - a. Se establece que el aerotransporte debe ser dimensionado por cada avión, de tal manera que lo que pase pueda ser empleado en forma independiente y autónoma (de acuerdo con la orientación que se impartió al Equipo de trabajo de la Br I Aerot IV y la Fza Tarea Transp).


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 6

FECHA: 261900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Repaso de la situación que se vive.
2. Empleo de Comandos y su equipamiento
 - El Cte Cpo Ej V solicita el equipo tierra-aire (se requieren dos equipos).
 - El CAE expresa que es necesario se coordine su transporte a las ISLAS.
 - El Cte Cpo Ej V determina que durante la noche de hoy cruce parte del personal y material.
3. Información Pública
 - Se da lectura a artículo publicado en LA NACION del 26 May 82 en el cual se hace trascender información secreta. Asimismo se hace mención al Comunicado Nro 95 de hoy por el EMC, que hace pública información SECRETA. Se acuerda que se hablará con el J2 del EMC y al JEMC.
4. Buzos tácticos de ARA
 - Serán puestos a disposición en PTO ARGENTINO.
5. Sec ADA 35 mm
 - Se resuelve que 1 Sec ADA 35 mm de SAN JULIAN pase a BAM RIO GALLEGOS.
6. Transporte de elementos de la Br I IV Aerot
 - Continúa el trabajo de planeamiento, pero se acuerda que el transporte de Comandos tendrá prioridad sobre el desplazamiento de elementos de la Br I Aerot IV.
7. Interrupción selectiva de Servicios Telex por razones de C/icia; en todos los Bancos de origen británico en la jurisdicción
 - Se resuelve su ejecución.
8. Materialés de reparación de pistas para FAA
 - El Cte Cpo Ej V informa que existe disponibilidad del mismo. Se acuerda que sería factible cargar en modo transporte.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

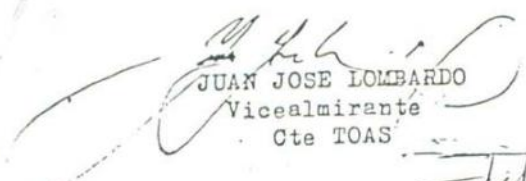


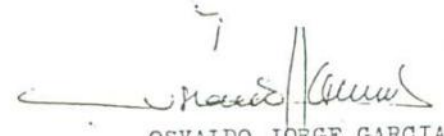
ACTA ACUERDO NRO 7

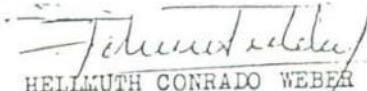
FECHA: 270900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Informe elevado al CEOPECON el 261200 May 82.
2. Necesidad de exploración e intercambio de Icia para determinar el empleo del 2do Elon de Desembarco del Eno.
3. Se informa de los MMC cursados referente al Buque "UGANDA" y la necesidad de cursar un MMC inmediato.
4. Adopción de medidas de contrainteligencia urgentes (censurar comunicaciones telefónicas y/o radiotelefónicas de MALVIKAS).
5. Necesidad de futuros apoyos de una operación terrestre ofensiva.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

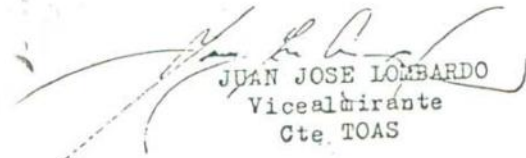


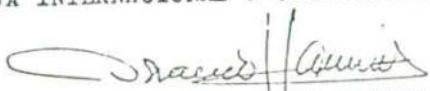
ACTA ACUERDO NRO 8


FECHA: 271900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

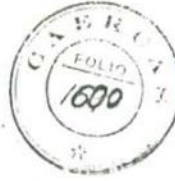
1. Novedades respecto de las operaciones en ejecución:
 - a. FAA: Ataque a Cabeza SAN CARLOS.
2. Inteligencia o información que se dispone sobre el 2do Elon de desembarco (01 Jun 82).
3. Requerimiento de CRUZ ROJA INTERNACIONAL a COATLANSUD.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte. TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej. V


HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA ACUERDO NRO 9

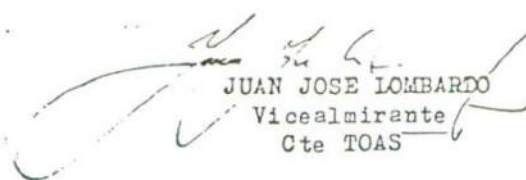
FECHA: 28 May 82.


TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs:

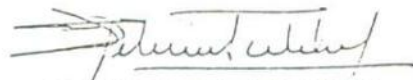
1. Se pone en situación sobre acciones en DARWIN.
2. F Ae iniciará las operaciones cuando mejoren las condiciones meteorológicas.
3. Se fijan prioridades para el transporte de los Comandos a Pto ARGENTINO.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs:

1. Se pone en situación de las acciones que continúan en DARWIN.
2. Pza Ae repondrá material de PUCARA en Pto ARGENTINO para AAD.
3. Se reiteran las prioridades para transporte aéreo de los Comandos y víveres.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 10

FECHA: 29 May 82

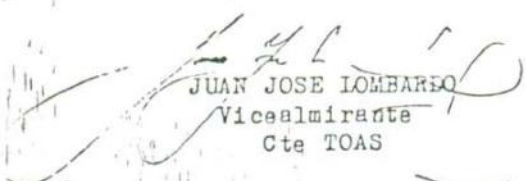
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1000 Hs

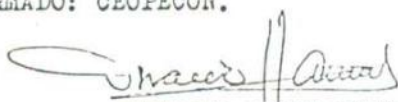
1. Se actualizó la situación de DARWIN hasta las 0830 Hs.
2. ARA adelantará el buque BAHIA PARAISO a Isla de los Estados para prever evacuación de heridos en TOAS.
3. Se reiteran las prioridades para el transporte aéreo de los Comandos restantes y el pasaje de víveres.
4. Se establece que a partir de la fecha, se confeccionen estas ACTAS DE ACUERDO por original y quede archivado en este Cdo GUB.

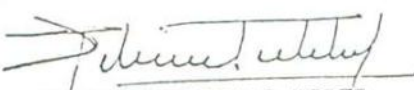
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se actualizó la situación de DARWIN.
2. Coordinación del AAD a través del Centro de Apoyo Aéreo Directo (CAAD) que opera en MALVINAS con la FAS, para la próxima acción a desarrollarse en Pto ARGENTINO.
3. Se mantienen las prioridades para el transporte aéreo de víveres a Pto ARGENTINO.
4. Se aprueba lo solicitado por Cte Conj MALVINAS sobre 1 (una) Div de AEROMACCHI y buzos tácticos con Comandos de ARA.
No se aprueba el requerimiento de lanchas rápidas y una corbeta o destructor.

FIRMADO: CEOPECON.

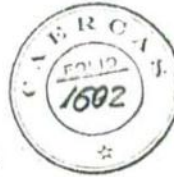

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO

ACTA DE ACUERDO NRO 11



FECHA: 30 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. ARA gestionará ante EMC para comunicar a GB que se trasladará el buque BAHIA PARAISO a proximidades de Pto ARGENTINO para prever evacuación de heridos.
2. FAA trasladará con prioridad 1 el Lanzador con misiles a Pto ARGENTINO, en dos (2) vuelos en reemplazo de los 20 Comandos GN previstos y, con prioridad 2, víveres y Mun Cal 155 mm.
3. Aviación Naval transportará víveres a Pto ARGENTINO en lugar de los 25 Buzos tácticos y 35 Comandos de IM que están en RIO GRANDE.
4. Se acordó que a partir de la fecha todo requerimiento de AAD al TOAS será canalizado a través del Componente Aéreo del Cdo Conj MALVINAS quien será responsable de solicitarlo a la FAS.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. Se puso en conocimiento que el Buque Hospital BAHIA PARAISO se encuentra en navegación a zona de fondeadero BAHIA ABRIGO en ISLA SOLEDAD.
2. Se explicaron detalles de la operación efectuada sobre un portaaviones de la flota enemiga.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Helmut Conrad Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 12

FECHA: 31 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se coincidió en la apreciación de que el Eno iba a tratar de acelerar la decisión de las operaciones terrestres, por disminución de la capacidad aérea, desgaste logístico y malas condiciones meteorológicas futuras.
2. Se acordó que ante disminución de la capacidad aérea enemiga, se debía incrementar el abastecimiento por modo aéreo a las Islas con medios de FAA y ARA.
3. Se estableció la necesidad de adelantar patrullas de observación al N de HOWARD (Mte ROSALIA) para detectar posible presencia de aviones enemigos que operen desde SAN CARLOS y DARWIN.
4. Se acordó que todos los informes provenientes de la escucha efectuada por la Ca Op Electron 602, se resitan directamente a la FAS.
5. Se acordó en alertar el Sistema de Defensa del Litoral Marítimo ante la posibilidad de que la flota inglesa ataque el continente buscando afectar el propio poder aéreo.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se coordinó el bombardeo aéreo sobre probables posiciones del Eno al O de Mte KENT.
2. Se estableció que el buque HOSPITAL BAHIA PARAISO retirará los heridos propios que se encuentran en buque HOSPITAL UGANDA en la zona de operaciones.
3. Se acordaron nuevas prioridades para el transporte aéreo de abastecimiento a Pto ARGENTINO:
 - a. Combustibles para radares.
 - b. Víveres.

Juan José Lombardo
 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOÁS

Oswaldo Jorge García
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1 Div
 Cte Cpo Ej V

Helmut Conrado Weber
 HELMUTH CONRADO WEBER
 Brig My
 CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 13

FECHA: 01 JUN 82

MAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

Se estableció la necesidad de coordinar el traslado de los heridos procedentes de la zona de operaciones, desde el Buque hospital BAHIA PARAISO a los establecimientos de asistencia médica en la localidad de SANTA CRUZ.

Quedó señalado que los requerimientos logísticos formulados por el GOB MIL MALVINAS, han sido satisfechos en todos los aspectos, excepto:

- a. 9000 Lts Nafta Super: cargados en aviones, listos para salir.
- b. Víveres nocturnos: listos para salir.
- c. Misiles portátiles de DA: no hay más en existencia en el país.

Todo avión en espera será cargado en lo sucesivo, y hasta nueva disposición, con efectos Clase I (Viveres).

MAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

Se confirmó que el destino final del Buque hospital BAHIA PARAISO será el Pto SANTA CRUZ (arribo probable 03 Jun 82).

FAA puso a disposición un Helic SEA KING para traslado de heridos de dicha nave al Aerod SANTA CRUZ; ARA pondrá en conocimiento de Fza Ae si se empeña la máquina en esta actividad.

Se acordó mantener una escuadrilla aérea en alarma a fin de proteger la navegación de buques pesqueros contra la acción de naves enemigas, en particular durante su aproximación a las Islas.

Se estableció la necesidad de agotar todos los medios para el abastecimiento de HOWARD (posibilidad de aerolanzamiento de víveres).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

[Handwritten signature]
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE
D. O.

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 14

FECHA: 02 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se establece la necesidad de conformar en la zona de Pto QUILLA un acopio de víveres secos, para reponer la carga en Buque Hospital BAHIA PARAISO.
2. Se señala el interés prioritario a dar al transporte aéreo a Pto ARGENTINO de proyectiles EXOCET con respecto a todo otro cargamento.
3. Se expresó la necesidad de adoptar medidas para reparar el director de tiro de defensa aérea que opera en Pto ARGENTINO.
4. Se consideró nuevamente la posibilidad de efectuar un intento de aeroabastecimiento sobre HOWARD.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se consideraron las alternativas para transportar a Pto ARGENTINO el Director de Tiro del GADA 101 emplazado actualmente en Base Aeronaval RIO GALLEGOS.
2. Se determinaron las prioridades para el transporte aéreo a las ISLAS de los siguientes materiales:
 - a. Proyectiles EXOCET - Combustible - Mun 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD.
 - c. Armas de apoyo (Cñ 155 mm - Mor 120 - Mor 81 - Cñ S/R 105 mm - Amet MAG).
3. Se estableció que en la carga de cada avión deberá transportarse armas de apoyo de distinto tipo (03 Jun en condiciones de embarcar).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



NOTA DE ACUERDO NRO 15

FECHA: 03 Jun 62

HECHOS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Se indicó que el P-28 de ARA que llegó a Pto ARGENTINO el 02 2000 Jun 62, fue atacado con misiles USA BART por buque británico durante su aterrizaje y despegue. Ello evidenció que el Pto estaría operable del puente aéreo, lo cual impone variar los procedimientos de navegación en los próximos vuelos a las Islas.
2. Se agradeció que las causas sobre la sazón del ataque británico a Pto ARGENTINO estarían en las tareas de preparación y dificultades en el movimiento de sus elementos, antes que en razones políticas.
3. Se cursó al EMC un mensaje relacionado con publicaciones periodísticas que vulseran las operaciones militares en desarrollo. la Seguridad Nacional.

HECHOS DESARROLLADOS A LAS 1200 Hs

1. Se acordó que el buque SANIA PARAISO al llegar a Pto DEBEADO (en lugar de Pto SANTA CRUZ), sea abordado por personal militar del área de personal, Icia y acción psicológica para efectuar el registro correspondiente y posteriormente trasladar los heridos a Pto BELGRANO.

Juan José Lombardo
 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOAS

Oswaldo Jorge García
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1 Div
 Cte Cpo Ej V

Helmut Konrad Weber
 HELMUTH KONRADO WEBER
 Brig My
 CAE

SECRETO



JUNIO 82

ACTA DE ACUERDO NRO 1609

FECHA: 04 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se mantienen las prioridades establecidas para el abastecimiento aéreo a Pto ARGENTINO, a la espera de condiciones meteorológicas favorables.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se estableció que el buque hospital BAHIA PARAISO haga escala en COMODORO RIVADAVIA en lugar de Pto DESEADO para luego continuar a Pto BELGRANO.
2. Ante la disposición del COMITE MILITAR de suspender el periódico "EL PATAGONICO", se consultará al J EMC el procedimiento a seguir.
3. Se indicó que partiría un segundo buque hospital (Almte IRIZAR) haciendo el mismo itinerario que el buque BAHIA PARAISO.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 17

FECHA: 05 Jun 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Con relación a la designación de veedores militares en las Agencias de Noticias de la jurisdicción (MMC 052/113338 del COMIL), se establece que su nominación debe ser conjunta. Asimismo, se acuerda que, mediante un representante de cada Fuerza, se constituye una comisión redactora de las pautas que deben regir el desempeño de dichos veedores.
2. Se deja señalado que se solicitó la autorización correspondiente para que el ARA "ALMIRANTE IRIZAR" opere como buque hospital en el área MALVINAS.
3. Se acuerda la conveniencia de declarar como buque hospital a un tercer navío (puede ser un buque hidrográfico).

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se pone en conocimiento que el buque "PUERTO DESEADO" fue declarado como buque hospital ante las autoridades británicas.
2. Se rectifica lo establecido en las ACTAS DE ACUERDO Nro(s) 13, 15 y 16 respecto del destino final del buque hospital "BAHIA PARADISO" en lugar de PUERTO BELGRANO, su punto terminal será PUERTO PURLAQUILLA.

Juan Jose Lombardo
 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1 Div
 Cte Cpo Ej V

Helmut Conrado Weber
 HELMUTH CONRADO WEBER
 Brig My
 CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO Nro 18

FECHA 06 Jun 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Se acordó mantener las prioridades establecidas para el abastecimiento a Puerto ARGENTINO por modo aéreo:
 - a. Combustible (Nafta Especial) y Munición de Artillería Cal 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD, y armas de apoyo.

TEMAS DESARROLLADOS LAS 1900 Hs

1. Se consideró la solicitud formulada por delegados de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL para viajar a Puerto ARGENTINO, a bordo del buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR". Dicho requerimiento fue postergado por razones operativas.
2. Ante el pedido presentado por el señor Gobernador Militar de las Islas MALVINAS para conceder condecoraciones a personal que destaque en actos de heroísmo, se estableció que el tema está en estudio del Comité Militar.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
CTE TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Helmuth Conrado Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO. 18 (bis)

FECHA: 07 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Con relación a la solicitud formulada por el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS para conceder condecoraciones, se acordó cursar un mensaje recomendándole documentar los hechos heroicos y mencionarlos en la Orden del Día, a fin de considerar posteriormente cada caso y proceder en consecuencia. Asimismo, se dispuso poner en conocimiento de dicha autoridad que se está instrumentando una Ley, y que oportunamente se le comunicará el resultado de los estudios al respecto.
2. Se acordó requerir al Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS que ratifique las prioridades logísticas, a efectos de establecer el material a transportar en los próximos vuelos de abastecimiento aéreo. Al respecto se determinaron las prioridades que solicita el Gobernador Militar, aprobadas por este COC y cuyo transporte quedará supeditado al tipo de máquina disponible y la posibilidad de aterrizaje en Puerto ARGENTINO (Ver Anexo 1).

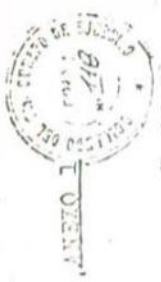
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. El Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS ratificó las prioridades logísticas conocidas (combustible, proyectiles 155 mm, director de tiro ADA, cable de campaña) las que serán satisfechas previsiblemente en los dos próximos vuelos.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1/ Div
Cte Cpo Ej V

Helmut Conrad Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ANEXO 1
LISTA DE MATERIALES DE DEFENSA EN ALMACEN Y PRIORITY (1)

PRIORITY	E L E M E N T O	P E S O	P E S O T O T A L	V U S T
1	Transporte de 320 proyectiles 155 mm para completar 1.000	19.040 Kg	135.474 Kg	1
1	Transporte de 13.000 Litros de Nafta	14.000 Kg		
2	2 Directores de tiro SEY GUARD	10.000 Kgs		
3	Morteros de 120 mm (2 Sec Mort x 7 Morteros)	23.588 Kg		
3	Cámara S/Retroceso 105 mm (2)	5.384 Kg		
3	Ametralladora M43 (12 Ametralladoras)	4.662 Kg		
3	2 Cámaras 155 mm con 680 proyectiles	55.800 Kg		



(1) El cumplimiento de las prioridades de los diversos elementos a transportar pueden ser modificadas, en razón de las disponibilidades de máquinas y de los elementos que éstas pueden transportar.

Aquellos cargados que fueran de los morteros de 120 mm, se los transportará en el transporte de 13.000 litros de nafta.

[Handwritten signature]
 HELMUTH CONRADO WEBER
 Brig Mj
 CAE

[Handwritten signature]
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Grl Div
 Cte Cpo Ej V

JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOAS

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 19

FECHA: 08 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. El Señor Comandante Aéreo Estratégico planteó los siguientes requerimientos, en beneficio del mejor desarrollo de las operaciones aéreas:

a. A satisfacer por Armada

- 1) Extender la exploración y el reconocimiento aéreo hacia el Este de PUERTO ARGENTINO.
- 2) Incorporar máquinas SUPER ETANDARD para que sirvan de guía a las propias operaciones aéreas.

b. A satisfacer por Ejército

- 1) Ocupar la costa Sur de PENINSULA MURREL, ARROW POINT, LECTOR POINT Y SPARROW POINT.
- 2) Ocupar la Península situada frente a PUERTO ARGENTINO (prolongación O de la pista).
- 3) Ocupar la península SEAL POINT.
- 4) Desplegar Patrullas con SAM 7 en la ISLA GRAN MALVINA en los siguientes puntos: MANY BRANCH HOUSE, WARRAN HOUSE, PONCHO HILL, BOUNDARY HILL, GREEN HILL HOUSE, TEAL RIVER HOUSE, CHARTRESS SETTLEMENT Y GORING HOUSE.

2. El Señor Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército propuso reconsiderar nuevamente la ejecución en el TOAS de una acción ofensiva con efectivos de la Br I IV Aerót. Expresó que en las actuales circunstancias en que no se dispone de superioridad aérea ni naval en una operación riesgosa, que puede llegar a afectar la total o casi total capacidad de transporte aéreo, y cuyo desenlace puede ser del todo trascendente teniendo en cuenta que, con los medios disponibles, sólo es factible lanzar como máximo dos compañías aerotransportadas en una ola.

El Señor Comandante Aéreo Estratégico manifestó que el riesgo no es aceptable, porque se puede llegar a perder un elevado porcentaje de paracaidistas y de máquinas de transporte.

Por su parte el Señor Comandante de Operaciones Aereas propuso retener el curso de acción, si se produce la oportunidad de ejecución, la que se materializará si el enemigo es detenido en un ataque a la posición de PUERTO ARGENTINO, y sufre cuantiosas bajas que lo obligan a reorganizarse y pierde la superioridad local que detenta.

SECRETO



El Señor Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército señaló que en virtud de esta circunstancia que puede producirse, es necesario planificar la operación, constituyéndose a tal fin un equipo de trabajo con personal de la Br I IV Aerot y la FAA. Además puntualizó que el EM del Cdo Cpo Ej V está planificando simultáneamente operaciones de engaño y de acción psicológica.

Finalmente se acordó dejar constancia de que:

- a. Se debe requerir al COMITE MILITAR el incremento de la capacidad de transporte y de combate de la FAA, teniendo en cuenta que para lanzar por modo aéreo 1 FT de la Br I IV Aerot con tres días de abastecimiento (munición, raciones, agua y combustible), se necesitan un mínimo de 9 C-130 y 23 F-27, o 16 C-130 y 8 F-27.
- b. La intención de este COC de concretar una acción ofensiva tropieza con la indisponibilidad de materiales de vuelo en la cantidad necesaria y además que también se debe tener en cuenta que el transporte aéreo es -por ahora- el único cordón umbilical que nos conecta débilmente a las Islas.
- c. Con los medios aéreos actuales, es inaceptable el riesgo que entraña la materialización de una operación ofensiva.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

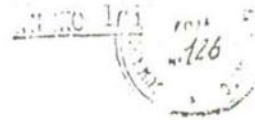
- 1. Se acordó comunicar al Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS que era factible que la Comisión de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL se trasladase a PUERTO ARGENTINO en el buque ARA BAHIA PARAISO, para inspeccionar allí la zona hospitalaria.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig Ey
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 20

FECHA: 09 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. NO SE EFECTUO LA REUNION DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL COC.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

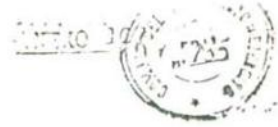
1. SE ACORDO MANTENER LA OPERACION PROYECTADA POR EL SEÑOR CONTRAAL MIRANTE BUSSE, SEGUN PLAN INICIAL.

[Handwritten signature]
 JUAN JOSE LOPEZ
 Vicealmirante
 Cte TOAS

[Handwritten signature]
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1 Div
 Cte Cpo Ej V

[Handwritten signature]
 HELMUTH CONRADO WEBER
 Brig My
 CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 21

FECHA: 10 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. Ante requerimiento urgente del Gobernador Militar de MALVINAS se acordó establecer como primera prioridad el abastecimiento aéreo del material INSTALAZA, con destino a la guarnición de PUERTO ARGENTINO.

En consecuencia, Fuerza Aérea determinará la capacidad de transporte aéreo disponible para efectuar dicho traslado, en la primera oportunidad.

2. A fin de satisfacer el pedido del Gobernador Militar de MALVINAS, se dispuso que cruce a PUERTO ARGENTINO en el Buque Hospital URIZAR, desde el puerto de SANTA CRUZ, el siguiente personal de Sanidad del Ejército: 1 Oftalmólogo y 10 enfermeras instrumentistas.
3. Se acordó instrumentar la resolución del COMITE MILITAR referente al control de la información a difundir por los distintos medios de comunicación social. Asimismo se dió lectura a las pautas que regirán dicho control, y se puntualizó la necesidad de individualizar a los periodistas independientes que operan en la jurisdicción, para registrarlos y proceder a su posterior evacuación.
4. Finalmente se estableció la conveniencia de constituir un grupo de trabajo de cada Fuerza, a efectos de estudiar las propuestas operacionales formuladas por el Señor Gr1 Br D AMERICO DAHER y expresar conclusiones al COC sobre su factibilidad, antes de las 1800 hs del día de la fecha.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

Se expusieron las opiniones de cada uno de los tres componentes respecto de las propuestas operacionales formuladas por el Sr Gr1 Br D AMERICO DAHER.

1. COMPONENTE NAVAL

a. Utilización de submarinos para:

- 1) Transportar buzos tácticos.
- 2) Efectuar ataques sobre blancos navales enemigos en el NE y SO.

Solamente puede hacer la número 2).

b. Transporte mediante buque BAHIA BUEN SUCESO del RI 8 del RI 5 a ISLA SOLEDAD:

SECRETO



- 1) Condicionada al estado del buque, ya que se desconoce su operabilidad.
- 2) Solamente podría hacer el transporte de una Unidad.
- c. Empleo de unidades de superficie: es poco factible, por la amenaza submarina y aérea.
- d. Conclusión parcial: La operación es muy poco factible y no aceptable por sus riesgos.

2. COMPONENTE AEREO

a. Aerofotografía:

Poco factible por la defensa aérea en la zona de SAN CARLOS.

b. Bombardeo zona de SAN CARLOS:

Se lo considera factible.

c. Lanzamiento de una FT Aerot:

Es poco factible porque no se tiene capacidad de transporte y por la defensa aérea del enemigo.

d. Conclusión parcial: La operación es poco factible y poco aceptable.

3. COMPONENTE TERRESTRE

a. Utilización del RI 8:

Puede ser aniquilado tanto en su desplazamiento terrestre como en su ataque a DARWIN, ya que tiene un poder de combate 1 a 1.

b. Utilización de helicópteros de PUERTO ARGENTINO:

Pueden ser destruidos, negando de esa forma la poca capacidad aeromóvil que tiene la defensa.

c. Utilización de comandos de HOWARD, PUERTO ARGENTINO y Continente;

Es complicada por sus diferentes aptitudes, modos de transporte a emplear y lugar de reunión a seleccionar.

Se posee poca información sobre blancos rentables en la zona de SAN CARLOS.

d. Conclusión parcial: La operación es poco factible y poco aceptable.

4. CONCLUSION

La operación proyectada es poco factible y poco aceptable ya

que:

SECRETO



- a. No afecta sensiblemente el poder del enemigo.
- b. Tiene muchas posibilidades de perder parte de los componentes naval y aéreo, que serán necesarios en la batalla decisiva.
- c. Mucho costo con poco beneficio en relación a los medios, elementos y personal empleados, dado que puede apreciarse que el enemigo ya tendría los elementos logísticos adelantados para el ataque final a PUERTO ARGENTINO.

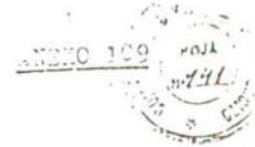
De las ideas expresadas surge la factibilidad de una serie de acciones a ejecutar desde el Continente, algunas de las cuales están ya previstas por los Componentes respectivos.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 22

FECHA: 11 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. Se acordó incluir en todos los buques hospitales a elementos de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas, a fin de efectuar el interrogatorio de los heridos embarcados y extraer la correspondiente información. Dicho personal especializado cumplirá en las naves un rol que le permita pasar desapercibido.
2. Se estableció la necesidad de adoptar medidas para que el buque ARA "BAHIA BUEN SUCESO" zafe de su varadura de popa en Puerto ZORRO, y se determinen sus condiciones de operabilidad. A tal fin, se intentará moverlo con el auxilio del ARA "IRIZAR".

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. Se puntualizó que en lo sucesivo se efectuará una evaluación de los daños producidos al enemigo por la acción de propias fuerzas. La que se comunicará el COMITE MILITAR para su posterior difusión a los medios de comunicación social.
2. Se convino en comunicar al Gobernador Militar de MALVINAS que está autorizado a requerir a los buques hospitales que fondeen en PUERTO ARGENTINO, toda clase de material de su dotación que pueda posteriormente serles reintegrado en el Continente.
3. Se acordó ordenar al Gobernador Militar en MALVINAS la confiscación de todo el material radioeléctrico en poder de la población local bajo propio control, así como el patrullaje y registro de los establecimientos rurales con la finalidad de detectar informantes enemigos.
4. Quedó establecido que se cargará en el buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR", fondeado en el puerto de SANTA CRUZ, un envío de prendas de vestir (ropa interior) con destino a la guarnición de PUERTO ARGENTINO.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo EJ V

HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 23

FECHA: 12 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. En virtud de los acontecimientos que se están produciendo en la ISLA SOLEDAD (ataque a la posición de PUERTO ARGENTINO a partir de las 0515 hs) se acordó intensificar los contactos entre los integrantes del COC a efectos de mantener actualizado el conocimiento de la situación e intercambiar información.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Quedó establecido que el avión FIAT-222, DEL BATALLON DE AVIACION DE EJERCITO 601, quedará en lo sucesivo a disposición de la Fuerza Aérea para integrar la corriente logística hacia PUERTO ARGENTINO.
2. Se puntualizó que el 2do Comandante y JEM del Cdo Br I VII será la autoridad de coordinación, en la localidad de SANTA CRUZ, para la recepción de heridos provenientes del TOAS.

Juan Jose Lobero
JUAN JOSE LOBERO
Vicesalmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Helmuth Conrad Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig N°
CAE